



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2° Piso, Bello-Antioquia

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de octubre de 2022

Dentro del presente Proceso Ordinario Laboral de **PRIMERA** Instancia promovido por el señor **DAIRO ALBERTO MORA MARTÍNEZ** en contra de la sociedad **CUEROS Y DISEÑOS S.A.S. - SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL**, se tiene que, el 19 de septiembre de 2022 se allega la contestación a la demanda por parte del señor apoderado de la entidad demandada, la cual una vez estudiada, permite inferir que fue presentada dentro del término legal oportuno, y reúne los requisitos formales exigidos por el artículo 31 del C.P. del T. y de la S.S., por lo que se ordena **ADMITIR** la **CONTESTACIÓN** a la demanda presentada por la sociedad **CUEROS Y DISEÑOS S.A.S. - SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL**.

Ahora bien, de conformidad con lo indicado en el artículo 75 del C.G. del P., se RECONOCE personería para actuar en representación de la demandada al Dr. CARLOS ALBERTO DUQUE RESTREPO, portador de la Tarjeta Profesional N°61.912 del C.S. de la J., de conformidad con el poder allegado con la contestación de la demanda.

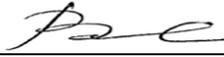
Al encontrarse trabada la Litis y no haber actuaciones pendientes por realizar, lo procedente es fijar fecha para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A DECRETO DE PRUEBAS**, para el día **VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2023, A LAS 9:00 AM**, a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16112162>.

Se les hace la advertencia a las partes que, deberán comparecer obligatoriamente a la diligencia programada anteriormente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S.

Notifíquese,


JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No.167** Fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **20** de **octubre** de **2022**.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Pse', written above a horizontal line.

Secretaria